

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

Santiago, 16 de marzo de 2022

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, le informamos que Banco de Chile (nemo-técnico CHILE), ha actualizado la información respecto al ISFUT informado el pasado 25 de febrero de 2022.

- a. El Banco de Chile basándose en las instrucciones del SII, referentes a la determinación y cálculo del ISFUT, ha determinado que el porcentaje a retener del dividendo, que el accionista decida acoger al pago del ISFUT será de un 11,12877%.
- b. El saldo resultante del dividendo, luego de enterado al Fisco el ISFUT, será pagado a los accionistas a contar del día 31 de marzo de 2022.
- c. Solo se hará la retención del 11,12877%, respecto de aquellos accionistas que hubiesen instruido válida y oportunamente al Banco acogerse al ISFUT.

Atentamente,

LarrainVial